

I Concurso diseño de un póster roll up representativo Erasmus+ del IES Suárez de Figueroa

El IES Suárez de Figueroa convoca el I Concurso de diseño de un plotter representativo de los proyectos Erasmus+ del centro.

BASES

1. Objetivo.

Diseño de un poster Roll UP destinado a ser la imagen representativa de los proyectos Erasmus + del IES Suárez de Figueroa.

2. Participantes.

El concurso está dirigido a todos los estudiantes matriculados este curso en nuestro centro. Cada participante presentará una propuesta a concurso.

3. Propuestas.

a) Los trabajos consistirán en la presentación de un diseño integral, es decir, un símbolo y denominación. Donde aparezcan obligatoriamente los siguientes elementos (puedes descargar estos elementos desde la web del centro):

1. Logo Acreditación Erasmus+ 2023 -2027 del IES Suárez de Figueroa.



2. Imagen del logo “cofinanciado por la Unión Europea”.



Cofinanciado por
la Unión Europea

3. Logo y nombre del centro.



4. Logo del CPR de Zafra.



La no inclusión de algunos de estos elementos, será causa de exclusión del trabajo de dicho concurso.

b) El diseño deberá ser original e inédito.

c) Se aconseja utilizar colores que sean fácilmente trasladables a escala de grises, para su realización posterior tanto en color como en blanco y negro.

d) Formato de entrega: cada logo deberá ser enviado de manera digital al correo proyectosinternacionales@suarezdefigueroa.es en formato JPG, con una resolución única de 300 ppp en tamaño DINA4. Si el logo ha sido diseñado a mano, en papel, ha de ser escaneado y enviado de la misma forma anteriormente expuesta.

e) Se excluirán todos aquellos logotipos que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas u ofensivas contra personas o instituciones.

f) Además, cada concursante adjuntará un archivo con una breve explicación (escrito en formato electrónico), en la que se describa la historia de su trabajo para realizarlo.

g) Una vez enviada no se podrá retirar la propuesta.

4. Presentación de proyectos.

Los diseños se enviarán desde el correo corporativo @suarezdefigueroa.es. Se recibirán las propuestas desde el 10 de mayo. La fecha límite de recepción de propuestas será hasta el día **24 de mayo a las 00,00h.**

5. Selección y fallo del jurado.

Los trabajos serán valorados por un Jurado compuesto por la coordinadora de Proyectos Internacionales, la coordinadora del grupo de trabajo de dicho proyecto, dos integrantes de dicha comisión, uno o varios integrantes del Departamento de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, y la directora del centro.

Así mismo, se realizará una votación a través de un formulario de Google en la que podrá participar el alumnado y personal del centro. Se tendrá en cuenta tanto la votación realizada como la deliberación del Jurado del concurso.

El Jurado decidirá las propuestas que serán admitidas.

Para el fallo, se ponderará con un 70% la decisión del jurado y con un 30% el resultado de las votaciones.

Las propuestas realizadas y admitidas serán publicadas en las redes sociales y la página web del IES. El veredicto del Jurado será inapelable, notificando vía correo electrónico al ganador que se hará público en la página web del IES Suárez de Figueroa a partir del día 1 de junio de 2024. Contra los acuerdos que adopte el jurado del concurso, no procederá reclamación alguna, salvo que se tenga constancia de haber vulnerado lo estipulado en las presentes bases. El jurado se reserva el derecho a declarar el premio desierto y convocar un nuevo concurso o nuevas bases al que deberán presentarse nuevos trabajos.

6. Derechos de propiedad.

a) El ganador del concurso, cede todos los derechos en relación con el trabajo realizado y presentado al IES Suárez de Figueroa. Por lo que nuestro centro pasará a ser propietario de todos los derechos de propiedad industrial e intelectual que pudiesen corresponderle en relación con el gráfico y con la denominación, así como cualesquiera otros que le pudiesen corresponder, así como su "copyright". De la misma forma se ceden también los derechos de manipulación, exposición y reproducción.

b) La propiedad, utilización y derechos del trabajo ganador quedarán reservados exclusivamente para el IES Suárez de Figueroa.

c) El centro tendrá todos los derechos sobre los trabajos premiados que estime pertinentes, siendo que los ganadores renuncian expresamente a la inscripción a su favor a través de terceras personas.

d) El autor/a de la obra seleccionada y los representantes legales de los menores, al aceptar las bases, quedan obligados a ceder todos los derechos de uso, modificación y edición del diseño creado, al IES Suárez de Figueroa sin condición temporal alguna.

e) El ganador/a se hará totalmente responsable frente a las reclamaciones que pudieran surgir de cualquier naturaleza o que terceros pudieran hacer al respecto, sin carácter exhaustivo, a la originalidad, parecidos o copias parciales de los trabajos presentados.

7. Premio.

Se establece un único premio para el original premiado.

8. Aceptación de las bases.

La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del Jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicando a cada participante tal decisión.

En Zafra, a 10 de Mayo de 2024

La Comisión de Proyectos Internacionales
IES Suárez de Figueroa